



GUÍA DOCENTE 2023-2024  
**8305 Prácticum (Intervención Sociocomunitaria)**

**1. Denominación de la asignatura:**

PRACTICUM (Intervención sociocomunitaria)

**Titulación**

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Código**

8305

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

PRACTICUM

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Todos los que están vinculados al Máster

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Profesores pertenecientes a las áreas vinculadas al Máster

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Susana Esther Jorge Villar

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso: Primero / Semestre: Segundo

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Haber superado las materias 7801, 7802 y 7803

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

11

**9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en diferentes aulas y centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas\*.

E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación relacionados con la educación secundaria, la formación profesional o la enseñanza de idiomas a partir de la reflexión basada en la práctica.

E32 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

E33 - Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias\*.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I8 - Toma de decisiones\*

P1 - Trabajo en equipo

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad \*

P5 - Razonamiento crítico\*

S1 - Aprendizaje autónomo

S3 - Creatividad

S7 - Motivación para la calidad\*

S8 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales\*

**BÁSICAS Y GENERALES:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio\*.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios\*.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios\*.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

\* Competencia de sostenibilización curricular



## 10. Programa de la asignatura

| 10.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planificar la docencia y evaluación de las materias que imparte. Dominar la expresión oral y escrita.<br>Utilizar las habilidades sociales para crear un clima agradable en el aula. Proponer mejoras en las actuaciones derivadas de la acción educativa.<br>Conocer la estructura del centro y los programas.<br>Mostrar interés por la atención a la diversidad en el aula. |
| 10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Prácticas en centros educativos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <a href="https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8305&amp;auth=SAML">https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8305&amp;auth=SAML</a>                                                                                                                                                                                          |

## 11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

| Metodología                                                                    | Competencia relacionada                                                  | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| SEMINARIO INFORMATIVO: Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias.     | CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, G1, G2, G3, G4                                 | 4                  | 1                | 5              |
| PRÁCTICAS ESCOLARES: Clases teóricas, clases prácticas y exposiciones públicas | E28, E29, E30, E31, E32, E33, I1, I2, I3, I8, P1, P4 P5, S1, S3, S7, S8. | 99                 | 99               | 198            |
| PREPARACIÓN DE PRÁCTICAS ESCOLARES: Lecturas y recensiones                     | E28, E29, E31, E32, E33, I1, I2, P1, P4, P5, S1, S3, S7, S8.             | 5                  | 5                | 10             |
| TUTORÍAS                                                                       | CB7, CB8, G1, G2,                                                        | 4                  | 15               | 19             |



|                                                                                           |                                                                                                        |     |     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|
| OBLIGATORIAS:<br>Tutorías individuales<br>y/o en grupo                                    | S1, S7.                                                                                                |     |     |     |
| ELABORACIÓN DE<br>MEMORIA DE<br>PRÁCTICAS:<br>Informes, trabajos,<br>memorias y proyectos | E28, E29, E31, E33,<br>I1, I2, P1, P4,<br>P5, E28, E29, E33, I1,<br>I2, P1, P4,<br>P5, S1, S3, S7, S8. | 3   | 40  | 43  |
| <b>Total</b>                                                                              |                                                                                                        | 115 | 160 | 275 |

## 12. Sistemas de evaluación:

En esta asignatura, la responsabilidad de la evaluación corresponde, de forma coordinada, a varios profesionales, que dependen de un marco general regulado por varias instituciones; el procedimiento estará especificado en el Plan de Prácticas publicado en la web del título.

Por su naturaleza eminentemente práctica e irrepetible, sólo podrá ser objeto de evaluación en la segunda convocatoria la memoria de prácticas. Para superar el practicum será necesario tener aprobada la estancia en el centro educativo. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la evaluación específica correspondiente a la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER el alumnado el alumno deberá tener aprobada la estancia en el centro educativo. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.



| <b>Procedimiento</b>                                                                                                                                                                                      | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Participación en seminario                                                                                                                                                                                | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Informe del tutor académico de la Universidad<br>- Participación en las sesiones de tutoría (10%)<br>- Aspectos formales de la memoria (15%)<br>- Contenidos de la memoria (20%)                          | 45 %                                     | 45 %                                     |
| Informe del tutor del centro<br>- Asistencia, puntualidad y participación en otras actividades del centro (10%)<br>- Programación de la Unidad Didáctica (15%)<br>- Intervención directa en el aula (20%) | 45 %                                     | 45 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                              | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**Evaluación excepcional:**

En aquellos casos en los que se apruebe una evaluación excepcional esta no podrá afectar a la duración de la estancia en los centros, dado su carácter obligatorio. Es necesario tener al menos un 2,25 sobre 4,5 en el informe del tutor del centro. Así mismo, el alumno deberá presentar el informe final de las prácticas de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Prácticum. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.

**13. Calendarios y horarios:**

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-master-universitario-de-profesorado-en-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion>

**14. Idioma en que se imparte:**

Español